Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

RESOLUCION EXENTA: Nº 015/ 3243

MAT: AUTORIZA TRATO DIRECTO POR "SERVICIO DE INSTALACION DE RED ELECTRICA Y DATOS EN OFICINAS DEL PROGRAMA META", JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA.

TEMUCO, 26 OCT. 2015

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.798 de Presupuesto del año 2015; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, Nº 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. Nº 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta N° 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta Nº 015/172 de 2001, la resolución exenta Nº 015/822 del 03 de Junio de 2004,la Resolución Nº 015/108 de fecha 04 de Junio de 2015, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1º **Qué**, a través de la solicitud de compra Nº 15.139 de fecha 22 de Octubre de 2015, la unidad de Informática solicita contratar **SERVICIO DE INSTALACION DE RED ELECTRICA Y DATOS EN OFICINAS DEL PROGRAMA META"JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA.**

2°.- **Que,** lo anterior es necesario para la habilitación y el correcto funcionamiento de las oficinas del Programa Meta, Dirección: calle Bulnes N° 815, oficina 11 de la comuna de Temuco.

3°.- **Que**, el arriendo del inmueble fue autorizado según Ord. N° 1698 de la Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

4°.- **Qué**, se consultó el catálogo electrónico de la página web www.mercadopublico.cl, sin embargo el costo del servicio es desproporcionado en comparación al costo entregado por una empresa que no se encuentra en convenio marco y el plazo de ejecución no es conveniente a los intereses de la institución.

5°.- **Qué**, se realiza una comparación de precios de tres propuestas de los servicios solicitados a las siguientes empresas del rubro, cuyos presupuestos se señalan a continuación:

N°	NOMBRE PROVEEDOR	RUT	MONTO ($)
1	SOCIEDAD DE SERVICIOS COMPUTACIONALES ASKA LTDA.	77.088.350-4	$ 3.274.309.-
2	CELIO BEJARANO ANANGONO	14.434.475-8	$ 4.159.050.-
3	CRECIC S.A.	87.019.000-K	$ 5.313.350.-

6°.- **Qué**, de acuerdo al artículo 8° letra g de la Ley N° 19.886 en concomitancia con lo dispuesto en el artículo 10 N° 7 letra J del Decreto Supremo 250, que aprueba reglamento de la Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, en el que se señala la procedencia de realizar trato directo con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias:

- Artículo 10 Número N° 7 Letra J, Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.

7°.- Qué, el arriendo del inmueble está disponible a contar del 20 de octubre del 2015, lo que ocasiona gastos en arriendo sin ocupar y un proceso licitatorio no asegura tener en forma y oportunidad los servicios a requerir, considerando que actualmente el equipo de meta se encuentra ocupando el auditórium del edificio regional en un espacio reducido considerando el número de funcionarios que trabaja en dicha unidad.

RESUELVO:

1º.- Autorícese trato directo por "SERVICIO DE INSTALACION DE RED ELECTRICA Y DATOS EN OFICINAS DEL PROGRAMA META", JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA.

2º.- Contrátese al proveedor **SOCIEDAD DE SERVICIOS COMPUTACIONALES ASKA LIMITADA RUT: 77.088.350-4** domiciliado en Arauco N° 1388 de la comuna de Temuco.

2º.- Páguese, a **SOCIEDAD DE SERVICIOS COMPUTACIONALES ASKA LIMITADA** el monto de $ 3.274.309.- pesos, con IVA incluido, según el presupuesto detallado y la recepción conforme de los servicios.

3°.- Imputase, el gasto a la cuenta 22.06.001.001 programa 01 del presupuesto del año 2015,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECTORA REGIONAL
REGION DE LA ARAUCANIA

MARIA ISABEL COFRE MOLINET
DIRECTORA REGIONAL JUNJI
REGION DE LA ARAUCANÍA

MICM/JDH/OCA/CFM/adh
DISTRIBUCIÓN
- Subdirección de Recursos Financieros
- Unidad Jurídica
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes

SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº 15139 Fecha 22/10/2015 Unidad Solicitante Departamento de Informatica IX - La Araucania

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete
Se solicita, agradecer la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

Volver Salir

Descripción del requerimiento
Instalacion de red electrica y datos oficina META

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa
25	Servicios	Punto electrico	2 500 000	Pesos	22 - BIEN...	06 - Mant.	001 - Ma...	001 - Manten.	01 Oficinas
24	Servicios	Punto de red cat 5e +	2.500 000	Pesos	22 - BIEN.	06 - Mant	001 - Ma...	001 - Manten	01 Oficinas

Distribuciones

Cantidad	Región	CC	Obs
25	IX - ...	000...	

Distribuciones

Cantidad	Región	CC	Obs
24	IX - ...	000...	

Total estimado(Pesos) $ 5 000.000

Total Preafectado(Pesos) $ $ 5.000.000

Compra Planificada Fundamento de compra

Si No

Funcionario Solicitante

Modalidad de Compra

Contraparte técnica

Firma Directora Regional

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo	Descripción
Haga clic aquí para adjuntar un archivo	

Ordenes de Compra Asociadas

Código	Estado	Monto

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos

Información de Presupuesto

Ítem	Información Presupuestaria				Tipo Adjudicación	Dif. Preaf - Cierto	Descomprometido
Punto electrico	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Preafectado	Monto Cierto		2 500 000	
	2206001001	794476	2.500 000				
Punto de red cat 5e + (Rack 6u + Patch Pa...	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Preafectado	Monto Cierto		2.500.000	
	2206001001	794476	2.500 000				

Historial de la Solicitud

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Preafectación Autorizada		ocardenas	22/10/2015 18:14
Preafectacion Aprobada		turrutia	22/10/2015 17:30
Borrador Preafectado		msoto	22/10/2015 17:29
Elaboración Aprobada		turrutia	22/10/2015 17:24
Inicial		jflores	22/10/2015 16:40

ASKA Soluciones Computacionales
Fono-fax 45-2482660
Cel. 09-277 3925
e-mail: contacto@askasoluciones.cl
Temuco, Chile.

Señor
JAIME FLORES HAUSHEER
Encargado Informática Regional
Junta Nacional de Jardines Infantiles
Dirección Regional
TEMUCO

Temuco 20 de Octubre 2015

Según lo solicitado y lo visto en planos entregado para evaluación podemos cotizar Red de datos categoría 6 circuito eléctrico considera tablero con circuitos diferentes según cantidad no considera ampliación de potencia existente y se requiere potencia mínima para circuitos instalados

Cambio de red de datos a red Cat 6

Cantidad	Descripción	V unitario	Val Total
24	Punto de red cat. 6	$ 37.700	$ 904.800
1	Canaleta con separador red eléctrica datos	$ 577.000	$ 577.000
25	Punto eléctrico dobles	$ 27.770	$ 694.250
1	Tablero Eléctrico 4 circuitos	$ 247.700	$ 247.700
1	Rack 6u + Patch Panel 24 bocas + Instalación	$ 327.770	$ 327.770
	Valor total Neto		$ 2.751.520
	I.V.A.		$ 522.789
	VALOR FINAL		$ 3.274.309

Atte

Juan Carlos Solis R.
ASKA LTDA.
Sociedad de Servicios Computacionales ASKA Ltda.
R.U.T. 77.088.350-4
DIRECCION Arauco 1388
Temuco

PRESUPUESTO

OBRA: COTIZACION INSTALACIONES ELECTRICAS VARIAS OFICINA META, JUNJI ARAUCANIA

Cantidad	Unidad	Sala y Nivel	Detalle	Valor Unitario	Valor Total
24	GL	Oficina Meta	Mano de Obra Centro Punto Red para computador con matenalidad categoria 5 en bandejas a la vista tipo Magic 50x100	$ 30.000	$ 720.000
24	Gl	Oficina Meta	Mano de Obra Centro enchufe con modulo dobles para alimentacion computador en bandejas a la vista tipo Magic 50x100	$ 25.000	$ 600.000
1	Gl	Oficina Meta	Mano de Obra Centro enchufe con modulo triple para alimentacion computador en bandejas a la vista tipo Magic 50x100	$ 25.000	$ 25.000
1	Gl	Oficina Meta	Mano de Obra conexiones Rack 6 unidades + patch Panel 24 bocas.	$ 150.000	$ 150.000
1	Gl	Oficina Meta	Matenales (alambrado centros electricos, Modulos, Cajas de derivacion, Tapas Enchufes dobles, Tapa Enchufe triple, tapas puntos red, cables redes, bandejas, conectores y otros)	$ 2.000.000	$ 2.000.000
				Subtotal	**$ 3.495.000**
				IVA	**$ 664.050**
				Total	**$ 4.159.050**

OBS: Valores incluyen ayudantes para cumplir con la premura de la obra

ATTE

CELIO A. BEJARANO ANANGONO

RUT: 14.434.475-8

Instalador Electrico Autorizado

Propuesta Convenio Marco

CRECIC S.A.

RUT 87.019.000-K

Giro: Venta de Productos y Servicios de Computación

N° 3480

CASA MATRIZ	CHILLAN	TEMUCO	PUERTO MONTT
Tucapel N°1055, Concepción	Gamero 580, Chillán	Manuel Rodriguez 0110, Temuco	Vial 826, Pto. Montt
Fono: (41) 2567500	Fono: (42) 2450306	Fono: (45) 2941382	Fono: (65) 2285800

COTIZACION Nº: 147060 Fecha: 19/10/2015

Señores	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES			Atención	JAIME FLORES
Rut:	70.072.600-2	Código	70072600-6	Cond. Venta	CREDITO 30 DIAS
Dirección	VICUNA MACKENNA 914			Fono	45-991336

Estimado Cliente:

Conforme a lo solicitado tenemos el agrado de cotizar a usted los siguientes productos y/o servicios.

Cantidad	Detalle	Precio Unitario	Precio Total
24.	24 PUNTOS DE RED EN CATEGORIA 5E	85,000	2,040,000
25.	25 PUNTOS ELECTRICOS	85,000	2,125,000
1.	RACK DE 6U MAS PATCH PANEL DE 48 BOCAS, CON SU RESPECTIVA	300,000	300,000
	INSTALACION		

CONDICIONES COMERCIALES

Validez de la oferta: 3 días hábiles

Plazo Entrega: Según disponibilidad de stock

Garantia: Según condiciones de fabricante

SUBTOTAL	4,465,000
DESCUENTO	
SUBTOTAL NETO	4,465,000
IVA 19%	848,350
TOTAL	5,313,350

Saluda atentamente,

JORGE SALAZAR - VENTAS TI TEMUC

Ejecutivo de Ventas

Le informamos que desde hoy, usted puede realizar el pago de su factura, a través de depósito en cuenta corriente N°303674-0 Banco Santander, o a través de cheque nominativo a nombre de CRECIC S.A. Infórmenos de su pago al momento de realizarlo, a nuestro mail cobranzas@crecic.cl.

La información contenida en esta cotización es confidencial y de uso exclusivo del cliente a quien se dirige y de CRECIC S.A.

MINISTERIO DE HACIENDA
****
DIPRES 504 UU
06.10.15

VICEPRESIDENCIA
RECIBIDO
Fecha 14 OCT 2015
N.

ORD.N° 1698 /

ANT.: Ordinario N° 2099 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI.

MAT.: Autoriza arriendo de inmuebles que indica.

SANTIAGO, 13 OCT. 2015

DE : DIRECTOR DE PRESUPUESTOS
A : SRA. VICEPRESIDENTE EJECUTIVA
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

1. Mediante el oficio del antecedente, se ha solicitado la autorización para el arriendo de dos inmuebles para la Dirección Regional de la Araucanía, en la comuna de Temuco y cuyas características son las siguientes:

Dirección	M^2	Canon de Arriendo	Vigencia
Bulnes N° 815, oficina 11	150	50 UF Mensual	3 años a partir de Octubre 2015, con renovación automática por periodos anuales.
San Martín N°684, locales 2 y 3	248	70 UF Mensual	5 años a partir de Diciembre 2015 con renovación automática por periodos anuales.

2. Ambos inmuebles se destinarán para el traslado de 41 funcionarios de la Dirección Regional cuyas dependencias actuales presentan un uso intensivo, que imposibilita redistribuciones y optimización de espacios.

3. Analizados los antecedentes y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 14° de la Ley N° 20.128 y el artículo 18 de la Ley N° 20.798, se autoriza el arriendo de los inmuebles indicados anteriormente, según las condiciones señaladas y en el entendido de que los costos asociados deberán ser financiados con el presupuesto vigente de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Saluda atentamente a Ud.,

SUB DIRECTOR

DIRECTOR
SERGIO GRANADOS AGUILAR
Director de Presupuestos

RECIBIDO
14 OCT 2015
DARTLAC
OF DE PARTES
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

DISTRIBUCIÓN
- Oficina Partes DIPRES
- Sector Educación
- Sector Inversiones